

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12913 GERARD FARRÉ, S.L.U.**

La Secretaría Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 233/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Rubén Dario Díaz Echevarría contra la empresa ejecutada Gerard Farré, S.L.U., con CIF nº B 25568601, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15/03/11, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 6.471,19 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 13 de abril de 2011.- La Secretaría Judicial en sustitución.

ID: A110027296-1

cve: BORME-C-2011-12913